

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 16239** *Resolución de 24 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1377	dólares USA.
1 euro =	186,38	yenes japoneses.
1 euro =	24,149	coronas checas.
1 euro =	7,4756	coronas danesas.
1 euro =	0,85388	libras esterlinas.
1 euro =	361,88	forints húngaros.
1 euro =	4,3155	zlotys polacos.
1 euro =	5,2343	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0550	coronas suecas.
1 euro =	0,9302	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	10,8880	coronas noruegas.
1 euro =	53,8648	liras turcas.
1 euro =	1,6281	dólares australianos.
1 euro =	5,7826	reales brasileños.
1 euro =	1,6026	dólares canadienses.
1 euro =	7,7047	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9225	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20398,45	rupias indonesias.
1 euro =	3,4746	shekel israelí.
1 euro =	109,8650	rupias indias.
1 euro =	1662,18	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8873	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6543	ringgits malasios.
1 euro =	1,9656	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,350	pesos filipinos.
1 euro =	1,4687	dólares de Singapur.

1 euro =	38,329	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1704	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de julio de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.